C/2024/5943

1.10.2024

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11693 – PLATINUM EQUITY GROUP / FRATELLI POLLI)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2024/5943)

1. El 25 de septiembre de 2024, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 y a raíz de un proceso de remisión con arreglo al artículo 4, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— GG6 S.r.l. (Italia), bajo el control en última instancia de Platinum Equity LLC (junto con sus filiales, «Platinum Equity Group», Estados Unidos).

— Fratelli Polli S.p.A. («Fratelli Polli», Italia).

Platinum Equity Group adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de Fratelli Polli.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Platinum Equity Group, con sede en los Estados Unidos, es una empresa de inversiones de capital inversión especializada en la fusión, la adquisición y la explotación de empresas para ofrecer servicios y soluciones a clientes en sectores muy diversos, como, por ejemplo, servicios a empresas, tecnologías de la información, telecomunicaciones, logística, servicios del sector del metal, industria manufacturera y distribución.

— Fratelli Polli, con sede en Italia, se dedica a la producción y distribución de productos alimenticios, como aceitunas, encurtidos, condimentos, salsas y conservas en aceite.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo sobre el control de las concentraciones entre empresas ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de 10 días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia:

M.11693 – PLATINUM EQUITY GROUP / FRATELLI POLLI

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 160 de 5.5.2023, p. 1.

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË